

**Dirección de Educación Inicial**  
**D.G.E.**

**Comunicado**

Mendoza, 26 de junio de 2019

**TEMA: Medidas preventivas por eclipse solar del día 2 de julio.**

La Dirección de Educación Inicial, informa sobre las medidas preventivas a considerar en cuanto a este fenómeno astronómico que se observará en algunas regiones de nuestro país

El presente comunicado tiene por finalidad alertar a quienes puedan disfrutar del eclipse, adopten los recaudos necesarios ya que los rayos solares pueden lastimar las retinas, ocasionando daño permanente o inclusive ceguera, de no mediar dichos cuidados.

Las únicas formas de observarlo de manera segura son:

- Siempre realizar la observación del eclipse solar supervisado por adultos que sepan del tema.
- Con lentes diseñados especialmente para ver eclipses (anteojos que están bajo las normativas ISO 12312-2). Los filtros deben estar en perfectas condiciones, sin tener daños, ni rayaduras, ni perforaciones y no debe tener una antigüedad de más de 3 años.
- Con máscaras de soldar grado 14 o superiores
- Otros métodos sencillos para proyectar la luz del sol son la cámara oscura y la proyección en pantalla.

No debe:

- Observar directamente el eclipse sin protección
- Usar lentes de sol, radiografías, papel celofán, vidrios esmerilados, CDs.
- Acercar los ojos a lentes de binoculares, telescopios o cámaras fotográficas sin filtros adecuados.

Atentamente



GOBIERNO DE MENDOZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

Prof. ADRIANA NORMA RUBIO  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN INICIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS